

¿Qué estrategia para la izquierda?

JUAN DAL MASO :: 05/02/2018

A propósito del artículo de Javier Balsa “Pensar la estrategia política a partir de los aportes de las nuevas lecturas sobre la obra de Gramsci”

En un reciente artículo publicado en *Batalla de Ideas*, Javier Balsa (en adelante JB) recapitula sobre los aportes de algunos estudios gramscianos recientes para repensar el problema de la estrategia política desde la perspectiva de una “izquierda popular”.

Parte de una afirmación que parece razonable: en ciertas experiencias recientes, asociadas con las construcciones políticas de los gobiernos “progresistas” latinoamericanos, o relacionadas con ellos, el rol de “las bases” se limita al plano de lo táctico (combates parciales), mientras las cuestiones que se podrían denominar estratégicas (utilización de los combates parciales para ganar la “guerra”) quedan reservadas a las “conducciones”.

El objetivo del autor es entonces retomar la discusión estratégica, partiendo de resaltar su pertinencia y necesidad. Para esto, intenta dar una visión sobre los problemas del Estado, la política y las alianzas de clases, recurriendo a ciertos conceptos gramscianos tal cual han sido analizados y reconstruidos en estudios de los últimos años. El objetivo del artículo es ambicioso en tanto busca plantear fundamentos teóricos para pensar la acción política de una “izquierda popular”.

El artículo es una invitación al debate ya que busca realizar un uso de la teoría gramsciana para realizar una indagación político-estratégica ligada al pasado reciente y al presente y al mismo tiempo incorporar lecturas de Gramsci que persiguen una mayor precisión filológica que la cita de ocasión. Iremos analizando algunas de sus principales afirmaciones.

Relaciones de fuerzas, Estado integral y sindicatos

JB destaca particularmente que en los *Cuadernos de la cárcel* Gramsci desarrolla una lectura del marxismo en la cual el par conceptual estructura-superestructura (entendido en líneas generales como que la economía determina la política) es superado. En su lugar, Gramsci establece una construcción conceptual más compleja y flexible al mismo tiempo que es la de las relaciones de fuerzas, según la reconstrucción filológica realizada por Giuseppe Cospito en su libro *El ritmo del pensamiento de Gramsci* [1]. Asimismo, entre otras categorías, toma la del Estado integral (“dictadura + hegemonía”) como una conceptualización que permite superar la distinción rígida (él dice “fuerte”) entre sociedad política y sociedad civil.

Desde esos fundamentos, siempre según el autor, se podría pensar los procesos de cambio social revolucionario estableciendo una relación complementaria entre movimientos sociales y Estado. Si bien señala que la perspectiva de Gramsci no excluye la lucha directa por el poder, ni la lucha político-militar [2], lo central del artículo pasa por repensar la hegemonía en los marcos de la democracia pero buscando algunas alternativas para ir más allá de un progresismo superficial.

Desde una concepción “no instrumentalista” del Estado, JB rescata la interpretación de Giuseppe Vacca, quien sostiene que para Gramsci “no es el instrumento de dominio de una clase, sino la organización territorial de la comunidad que toma forma del conjunto de la ‘superestructura compleja’ a través de la cual se ejerce la hegemonía de una parte sobre el conjunto de la nación”.

La contraposición entre el Estado como organismo de una clase y como organización de un sistema hegemónico no tiene mucho sentido en la medida en que todo sistema hegemónico reviste determinaciones de clase. La organización misma en Estado supone que la representación del interés de clase no puede ser solamente “corporativa”, sino que debe revestirse con un discurso que postula algún tipo de universalidad (derechos del hombre y el ciudadano en la forma liberal, temáticas del pueblo o la nación en las variantes “populistas”). En la discusión del Estado integral entran a jugar sin embargo otras cuestiones, principalmente la necesidad de modificar las formas estatales ante la irrupción de las masas en la primera posguerra y la ocupación por el Estado de los espacios que antes pertenecían a la “sociedad civil”. En este sentido, Gramsci señalaba:

Parece que el único camino para buscar el origen de la decadencia de los regímenes parlamentarios es éste, o sea investigar en la sociedad civil; y ciertamente que en este camino no se puede dejar de estudiar el fenómeno sindical; pero una vez más, no el fenómeno sindical entendido en su sentido elemental de asociacionismo de todos los grupos sociales y para cualquier fin, sino aquel típico por excelencia, o sea de los elementos sociales de nueva formación, que anteriormente no tenían ‘vela en este entierro’ y que por el solo hecho de unirse modifican la estructura política de la sociedad. Habría que investigar cómo ha sucedido que los viejos sindicalistas sorelianos (o casi) en cierto punto se hayan convertido simplemente en asociacionistas o unionistas en general. Quizá el germen de esta decadencia estaba en el mismo Sorel; o sea en un cierto fetichismo sindical o economista (C15 §47, redactado en mayo del ‘33) [3].

¿Reforma del parlamentarismo o régimen representativo de nuevo tipo?

Relacionada con esta reflexión se encuentra su hipótesis de que en estas formas de ejercicio del poder, los sindicatos y partidos juegan un rol de policía. Y más en general se puede pensar el surgimiento del “Estado integral”, con su superación relativa de la distinción entre público y privado, como una forma de llevar hacia el “corporativismo” las tendencias a la democracia soviética que se dan en la Revolución rusa y el posterior ascenso de lucha de clases 1917-1923, dado que son precisamente esas formas de auto-organización de masas las que plantean antes que el propio Estado, la necesidad de superar la división entre público y privado bajo la forma de la división entre ciudadano y productor. Hacia fines de los años ‘30, tanto en EE. UU., la URSS, los países fascistas o “democráticos” de Europa y América Latina, las organizaciones sindicales se encuentran integradas de hecho o de derecho al Estado. En síntesis, el Estado se reorganiza para neutralizar la lucha de clases y la auto-organización de las masas.

En este contexto, resulta difícil sostener, como hace JB siguiendo a Vacca, la afirmación de que Gramsci no persigue la destrucción del Estado burgués sino una reforma radical del régimen parlamentario, dado que estos cambios en las formas estatales que se sintetizan en la categoría de Estado integral implican una especie de “crisis permanente” del parlamentarismo y formas políticas que Gramsci engloba bajo la categoría de “parlamentarismo negro”, en las que las luchas de intereses se desplazan fuera del parlamento: el ejemplo “modélico” es el corporativismo fascista, pero la reflexión está conectada al análisis de formas intermedias entre el parlamentarismo clásico y el bonapartismo, a partir de las cuales Gramsci sostiene la necesidad de un “régimen representativo de nuevo tipo” (C14 §49, redactado en febrero de 1933). La expresión resulta un poco vaga, pero contextualizada en la reflexión gramsciana sobre Estado, policía, burocracia, y parlamentarismo negro y las reflexiones de Gramsci sobre la formación y extinción del Estado obrero, resulta difícil sostener simultáneamente el abandono por Gramsci de una definición de clase del Estado y la propuesta de una reforma del régimen parlamentario [4].

Revolución pasiva

JB toma en cuenta la categoría de revolución pasiva, definida por Gramsci como “revolución restauración en la que sólo el segundo término es válido” (C10 II §41 XVI, redactado entre agosto y diciembre de 1932), es decir procesos de “modernización” o de “cambio desde arriba” que toman algunas demandas que vienen desde abajo. Señala que esta categoría es importante para pensar la cuestión de la hegemonía (es decir, la conquista de una relación de liderazgo de las clases aliadas y de dominación sobre la clase enemiga).

En este sentido señala, siguiendo una lectura de Fabio Frosini, que la revolución pasiva, al establecer un nexo complejo entre reacción y revolución (es decir, que aunque la burguesía ha dejado de ser una clase revolucionaria para conservar el poder debe introducir ciertas innovaciones), permite pensar los cambios políticos superando en parte la dicotomía reforma-revolución y sin establecer de antemano un resultado para los procesos de revolución pasiva.

Desde este punto de vista polemiza con la lectura de Massimo Modonesi [5] que analiza los recientes gobiernos latinoamericanos “progresistas” en términos de revoluciones pasivas. Si bien, como hemos señalado en otra parte [6], el uso de la categoría de revolución pasiva por Modonesi puede resultar discutible, los argumentos de Balsa en contrario podrían ser igualmente cuestionables, dado que sostiene que una revolución pasiva siempre se da para evitar una revolución activa y que los gobiernos progresistas latinoamericanos fueron ellos mismos agente de innovación en lugar de expropiar un movimiento popular desde abajo.

Sin embargo, en los *Cuadernos de la cárcel*, el concepto de revolución pasiva se plantea de modo que podría abarcar desde la república de Weimar hasta el fascismo, pasando por el fordismo-americanismo, además del “modelo” clásico del Risorgimento italiano. Por este motivo la definición de la revolución pasiva que sostiene JB podría ser un tanto restrictiva. Desde el punto de vista conceptual es importante destacar dos cuestiones señaladas por Gramsci al respecto. Una es la idea de que la revolución pasiva no es un programa sino un canon de interpretación ante la ausencia de otros elementos activos dominantes pero que

supone una antítesis vigorosa (C15 §162, redactado entre junio y julio de 1933), pero también, como sostiene por ejemplo para el Risorgimento italiano, que la revolución pasiva es una respuesta al “subversivismo esporádico, elemental, inorgánico de las masas populares” (C10II §41 XIV, redactado entre agosto y diciembre de 1932), es decir que no es necesario que haya en curso una revolución clásica para considerar que su posterior normalización es una revolución pasiva.

Tomando ambas cuestiones, se pueden pensar las diversas formas de “restauraciones progresistas” como respuesta a procesos de luchas sociales muy combativos pero que no logran constituir una orientación directamente revolucionaria o socialista, por los motivos que fuere. En esta última categoría podrían considerarse las rebeliones populares en Ecuador durante los años '90, las jornadas de diciembre de 2001 en la Argentina, las guerras del agua y del gas en Bolivia, o el Caracazo en Venezuela, por poner algunos ejemplos que a su vez explican ciertas características de los gobiernos que surgieron después de esos procesos intentando tomar algunos elementos de los mismos en función de recomponer la autoridad estatal en otra relación de fuerzas, con otros discursos y con algunas políticas “progresistas”. Y no parece una casualidad que en Brasil, donde el PT llegó al gobierno sin procesos de esta magnitud más o menos cercanos, las políticas que implementó fueron más conservadoras, por comparación con otros gobiernos latinoamericanos.

Por otra parte, la política de los gobiernos hacia los movimientos sociales entra más o menos dentro de la categoría de *pasivización* o la de “subalternización” que usa Modonesi. Y más allá de los movimientos sociales específicos, cabe destacar la alianza con la burocracia sindical conservadora (o creación de una nueva de orientación afín) que expresa a su vez que los gobiernos progresistas pueden cuestionar aspectos del neoliberalismo pero no tienen (no tuvieron) como orientación promover la auto-organización de la clase trabajadora ni siquiera por un programa de reformas puntuales.

Esto no quita que el uso de la categoría de revolución pasiva, pensando en procesos de modernización sin revolución como la unificación italiana, pueda resultar de una escala incomparable a determinadas coyunturas políticas latinoamericanas. Pero la sensatez a la hora de las analogías no impide identificar los mecanismos de pasivización (es decir el cambio del centro de gravedad de la calle al Estado) sin necesidad de caracterizar el proceso de conjunto como revolución pasiva.

Hegemonía, alianza de clases y lucha de clases

A diferencia de otros enfoques, JB considera que la hegemonía debe pensarse como alianza de clases. Sin embargo, al considerar como ejemplo de un tipo de construcción hegemónica el de los gobiernos latinoamericanos recientes, cabe preguntarse qué relación habría entre hegemonía, alianza de clases y lucha de clases dentro de su lectura. Y más en general, en el análisis gramsciano de las situaciones y relaciones de fuerzas (C13 §17, redactado entre mayo de 1932 y comienzos de 1934), ¿qué rol cabe asignarle a la lucha de clases?

Si bien Gramsci no lo especifica explícitamente, las relaciones de fuerza presuponen la lucha de clases, en tanto Gramsci distingue tres niveles que van de las fuerzas sociales objetivas estructuradas en el mundo de la producción, pasando por la lucha sindical, la

lucha propiamente política hegemónica y las relaciones de fuerzas militares.

En este sentido, la forma más elemental de la discusión propiamente estratégica que se abre para cualquier fuerza que se reivindique de izquierda es qué rol asignar a la lucha de clases en la formulación de una estrategia política [7]. Esta cuestión, que parece una obviedad, no resulta para nada menor, porque si el desarrollo de la lucha de clases es el principio ordenador, de allí se desprende que las alianzas deben ser funcionales a ese principio estratégico o por lo menos no estar en contradicción con él. Es decir, que la mediación de lo político tiene que potenciar y no “moderar” las tendencias de la lucha de clases, mucho menos presentarse en contradicción con ellas.

Por ejemplo, y saliendo un poco del contexto latinoamericano, experiencias recientes como las de Syriza ante el referéndum que rechazó la política de la Troika o la posición de PODEMOS ante el proceso independentista catalán, parecerían tener el mismo presupuesto: la lucha de clases, la lucha popular, extraparlamentaria, o no es posible o debe estar supeditada a una política de alianzas tendiente a acumular fuerzas de modo gradual sin cuestionar los límites que la democracia burguesa degradada impone a la acción política de la clase trabajadora y el pueblo, por lo cual terminan renunciando incluso a un programa consecuentemente democrático (imposiciones de la Troika, defensa del Régimen del '78, etc.).

Esta cuestión está relacionada con otra clásica disyuntiva señalada por Trotsky en los años '30: la hegemonía basada en la independencia política de la clase trabajadora y el desarrollo de la lucha de clases vs. las diversas variantes de Frentes Populares o Frentes Nacionales (hoy también Frentes Antineoliberales). Una discusión muy pertinente en la Argentina actual y una de las cuestiones que distinguen la construcción de una izquierda clasista de una izquierda popular.

Notas:

[1] Cospito, Giuseppe. *El ritmo del pensamiento de Gramsci. Una lectura diacrónica de los Cuadernos de la Cárcel*, Bs. As. 2016, Ediciones Continente.

[2] Agradezco a Javier que tome en cuenta para esta discusión lo planteado en el capítulo IV de mi libro *El marxismo de Gramsci*.

[3] Todas las citas o referencias a pasajes de los *Cuadernos de la cárcel* han sido tomadas de *Quaderni del carcere, Edizione critica dell'Istituto Gramsci a cura di Valentino Gerratana*, Torino, Einaudi, 2001, cotejando las traducciones con las de la versión en español de *Cuadernos de la Cárcel*, Ediciones Era, México D.F., 1984. Asimismo incluimos la fecha aproximada de la redacción de las notas, siguiendo la datación de Francioni, Gianni, *L'Officina Gramsciana, ipotesi sulla struttura dei "Quaderni del carcere"*, Napoli, Bibliopolis, 1984.

[4] Me permito remitir al artículo Gramsci: del Estado integral al parlamentarismo negro, publicado en IDZ N° 41, Noviembre de 2017.

[5] Ver Modonesi Massimo. *Revoluciones Pasivas en América*, México DF 2017, Ed. Ítaca.

[6] Ver capítulo VIII de mi trabajo *El marxismo de Gramsci. Notas de lectura sobre los Cuadernos de la cárcel*, Bs. As. 2016, Ed. IPS.

[7] Para una reconstrucción detallada de los principales debates estratégicos del marxismo en el Siglo XX recomendamos el libro *Estrategia socialista y arte militar* de Emilio Albamonte y Matías Maiello publicado a fines de 2017 por Ediciones IPS.

La Izquierda Diario

<https://www.lahaine.org/mundo.php/ique-estrategia-para-la-izquierda>